



MERCOSUR/RECM/ACTA N° 02/16

XL REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR

En el marco de la PPTU, el día 30 de junio de 2016, se llevó a cabo por medio de videoconferencia, la XL Reunión Ordinaria de la RECM, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el Sistema de videoconferencias", con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La PPTU hizo apertura de la videoconferencia y puso a consideración la agenda de la reunión, la cual fue aprobada y consta en **Anexo II**.

La Lista de Participantes en la videoconferencia consta en **Anexo I**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. PÁGINA WEB DE LA RECM – Puesta en Marcha y Mantenimiento – Referentes Designados

Las delegaciones realizaron la designación de los referentes por cada Estado Parte para la futura implementación de la página web de la RECM. Los nombres de los designados constan en **Anexo IV**.

La RECM acordó que las tareas de creación y administración técnica de la página web estarán a cargo de la Delegación de Argentina y que la gestión de los contenidos será acordada con la PPT en ejercicio en coordinación y consulta con los delegados designados a tales efectos.

2. RELEVAMIENTO DE POSIBLES PROYECTOS COOPERATIVOS EN ÁREAS FRONTERIZAS AÚN NO ABORDADAS

La PPTU hizo referencia a la reciente creación del SGT N° 18 "Integración Fronteriza" y a la aprobación por parte del GMC de la Resolución GMC N° 25/16 "Funciones y Atribuciones del Subgrupo de Trabajo N° 18 "Integración Fronteriza".

Por su parte, la Delegación de Argentina realizó una exposición sobre los trabajos de identificación de las cooperativas de zonas fronterizas de ciudades vecinas realizados. En ese sentido, indicó que realizó un primer relevamiento de mutuales y cooperativas en provincias, ciudades y departamentos colindantes, y que en el caso de las cooperativas fueron agrupadas de acuerdo a los servicios que cuenta, como primer paso para evaluar las posibilidades de coordinación. La Delegación de Argentina se comprometió a remitir a las demás delegaciones la presentación sobre los trabajos realizados.

Las delegaciones agradecieron la exposición de Argentina y acordaron fijar un nuevo plazo de 60 días para remitir, a la PPT en ejercicio, el relevamiento de los tópicos identificados por cada país para luego trabajar en la elaboración de propuestas concretas.

La RECM acordó mantener el tema en la agenda.

3. FONDO DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL

Las delegaciones realizaron un repaso del estado de situación del proceso de incorporación a los respectivos ordenamientos jurídicos nacionales de la Decisión CMC N° 54/15 "Cooperativas del MERCOSUR". En ese sentido, las delegaciones acordaron dar seguimiento al estado de incorporación de la mencionada norma en cada país.

Con relación al Proyecto de Decisión "Fondo de Promoción de las Cooperativas del MERCOSUR" que se encuentra en el ámbito del GMC, coincidieron en la importancia de la aprobación del Fondo.

4. PROGRAMA COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD - República Argentina

La Delegación de Argentina realizó una presentación sobre la experiencia de trabajos conjuntos con las universidades de su país, específicamente en lo que respecta a la cooperación con el fin de reforzar las relaciones entre las universidades y el sector de la economía social. En ese sentido, manifestó que es necesario fortalecer la competitividad y los procesos de gestión de las cooperativas y las mutuales a través de un acercamiento con la Universidad.

Las delegaciones valoraron como positiva la experiencia argentina como forma de contribuir al vínculo de la Universidad con el movimiento cooperativo, y solicitaron remita detalles de la implementación del programa.

La Delegación de Venezuela manifestó la pertinencia de contemplar, además de las universidades, la participación de otras estructuras de gobierno que se vinculan con el movimiento cooperativo.

La RECM acordó mantener el tema en la agenda.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- | | |
|-----------|--|
| Anexo I | Lista de Participantes |
| Anexo II | Agenda |
| Anexo III | Resumen del Acta |
| Anexo IV | Referentes por cada Estado Parte para la futura implementación de la página web de la RECM |



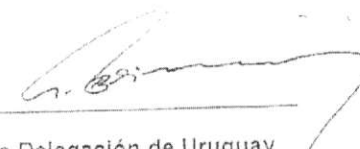
Por la Delegación de Argentina
MARCELO COLLOB




Por la Delegación de Brasil
VERA LUCIA DE OLIVEIRA



Por la Delegación de Paraguay
FÉLIX JIMÉNEZ



Por la Delegación de Uruguay
GUSTAVO BERNINI



Por la Delegación de Venezuela
IRAMA OCHOA